

DATOS DEL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO EN TRAMITACIÓN							
Ayuntamiento	LUGO						
Provincia	LUGO						
Código del instrumento de planeamiento	270288_ED_150121_AD						
PLANEAMIENTO VIGENTE TRAS LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO							
Clase	Tipo (TIP)	Nombre del instrumento	Fecha AD	Fecha DOG	Fecha BOP	Causa de la vigencia	Incidencias jurídicas
PD	PS	Modificación Puntual número 2 do PS do parque empresarial As Gándaras	2016-09-22	2016-11-02		AD	
PD	PS	Parque Empresarial As Gándaras	2016-09-22	2016-11-02		AD	
PLANEAMIENTO HISTÓRICO TRAS LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO							
Clase	Tipo (TIP)	Nombre del instrumento	Fecha de AD	Fecha DOG	Fecha BOP	Causa de la pérdida de la vigencia	Incidencias jurídicas

Campos de la tabla	Dominio de los campos
Clase	PX: planeamiento general; PD: planeamiento de desarrollo; OTRO: otras figuras de planeamiento.
Tipo (TIP)	Para el planeamiento general PXOM: plan general de ordenación municipal; PBM: plan básico municipal; NNSSPP: normas subsidiarias de planeamiento; PXOU: plan general de ordenación urbana; POMR: proyecto de ordenación del medio rural. Para el planeamiento de desarrollo: PP: plan parcial; PE: plan especial; PEP: plan especial de protección; PERI: plan especial de reforma interior; PEPRI: plan especial de protección y reforma interior; PEID: plan especial de infraestructuras y dotaciones; PS: plan de sectorización; PAU: programa de actuación urbanística. Para otras figuras de planeamiento: DNR: delimitación de suelo de núcleo rural; ED: estudios de detalle; DSU: delimitación de suelo urbano. En caso de que se trate de una modificación de uno de estos instrumentos, la nomenclatura del (TIP) estará precedida de la letra MP, en el caso de que se trate de una corrección de errores estará precedida de la letra CE y, en el caso de que se trate de un documento refundido, de las letras DR.
Causa de la vigencia	AD: aprobado definitivamente; API: ámbito de planeamiento incorporado; SENTENCIA: recobra la vigencia por causa de una sentencia judicial firme
Causa de la pérdida de la vigencia	NOVO: aprobación de un nuevo instrumento que lo revisa, sustituye o deja sin vigencia; SENTENCIA: anulado por sentencia judicial firme.